



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 29-ENERO-2026

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy jueves veinte y nueve de enero de dos mil veintiséis, a las nueve horas y doce minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA, Ing. Mayra Pillajo Chilig**, alcaldesa subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de los señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, Mgs. Martha Villacrez, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Vicente Ludeña, Mgs. María Fernanda Cornejo, además asisten: el Mgtr. Israel Enriquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de enero de 2026;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 23 de enero de 2026;
5. Conocimiento del Informe de Gestión año 2025, del Registro de la Propiedad del GAD Municipal del cantón Mejía, suscrito por el Abg. Esp. Edison Ulloa Mgs, registrador de la propiedad Municipal, remitido mediante Memorando Nro. 2026-002-RPM, de fecha 6 de enero de 2026;
6. Conocimiento del Informe de Gestión 2025, del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Mejía, suscrito por la Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, remitido mediante Memorando No. COPRODEM-SE-001-2026, de fecha 6 de enero de 2026;
7. Himno al cantón Mejía.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Buenos días, buenos días con toda la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales, buenos días con todos los compañeros concejales, buenos días, señoritas secretarias, señor procurador síndico, señora prosecretaria, señores directores, medios de comunicación. Señorita secretaria, por favor, tenga la bondad de constatar el quórum.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa subrogante, buenos días, con su autorización, señorita alcaldesa con cinco concejales en el Pleno y su presencia seis, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, por favor, lea el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**
NÚMERO 005

SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



FECHA: 29-ENERO-2026

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejalas y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el **día jueves 29 enero de 2026**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 22 de enero de 2026;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 23 de enero de 2026;
5. Conocimiento del Informe de Gestión año 2025, del Registro de la Propiedad del GAD Municipal del cantón Mejía, suscrito por el Abg. Esp. Edison Ulloa Mgs, registrador de la propiedad Municipal, remitido mediante Memorando Nro. 2026-002-RPM, de fecha 6 de enero de 2026;
6. Conocimiento del Informe de Gestión 2025, del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del cantón Mejía, suscrito por la Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM, remitido mediante Memorando No. COPRODEM-SE-001-2026, de fecha 6 de enero de 2026;
7. Himno al cantón Mejía

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, compañeros concejales, el orden del día está en consideración. Siga, por favor, magister María Fernanda.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señorita alcaldesa subrogante, muy buenos días con la ciudadanía del Cantón Mejía, compañera concejal, compañeros concejales, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, directores aquí presentes, compañeros del GAD Municipal del Cantón Mejía.

MOCIÓN: mociono que se apruebe el orden del día de hoy, jueves veintinueve de enero del dos mil veintiséis a las nueve horas. Hasta ahí mi moción.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, habiendo una moción presentada, hay apoyo a la misma. Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal, María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. Fernanda Villacrez Correa Concejala	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Alcaldesa Subrogante		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



**SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

FECHA: 29-ENERO-2026

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal, María Fernanda Cornejo.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR:

[El Himno Nacional es coreado por los presentes].

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señorita secretaria siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señorita alcaldesa.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 22 DE ENERO DE 2026.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: por favor el punto está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Señorita alcaldesa pido la palabra.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Siga, por favor.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Bien, una vez que se ha dado lectura al orden del día, en el tercer punto, sobre la aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves 22, mociono que el 22 de enero del 2026, mociono que sea aprobada.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, ingeniero Vicente Ludeña. Habiendo una moción presentada, hay apoyo a la misma. Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña, por favor, levante la mano. Su voto, señorita concejal.

Mgs. Fernanda Villacrés, concejala, manifiesta: En blanco.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
Mgs. Fernanda Villacrez Correa Concejala		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Alcaldesa Subrogante		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL VIERNES 23 DE ENERO DE 2026.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria el punto está en consideración. Siga, por favor, tecnólogo Jorge Carpio.

Tnigo. Jorge Carpio, concejal, manifiesta: Gracias, señorita alcaldesa subrogante. En primer lugar, quiero expresar un saludo cordial a toda la comunidad mejieña que nos mira a través de la página oficial y a través de los medios de comunicación un saludo a cada uno de los medios de comunicación que se encuentran aquí presentes, a los compañeros directores, compañeros funcionarios, señor registrador de la propiedad, compañeras y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señorita alcaldesa subrogante.

MOCIÓN: Sí, en base al punto del orden del día y en razón de haber sido el proponente del punto que se llevó a efecto en esta sesión, me permito elevar la moción que se apruebe del acta de la sesión extraordinaria del viernes 23 de enero del 2026. Hasta ahí la moción, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Muchas gracias, tecnólogo Jorge Carpio. Habiendo una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, por favor, señorita secretaria, eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa, señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio, por favor, levante la mano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. Fernanda Villacrez Correa Concejala	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Alcaldesa Subrogante		X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN	02	08	00	00	00	

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Por favor, siguiente punto del orden del día.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

5. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2025, DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, SUSCRITO POR EL ABG. ESP. EDISON ULLOA MGS, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. 2026-002-RPM, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2026.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria. Bienvenido abogado Edison Ulloa, por favor, continúe con la exposición.

Abg. Edison Ulloa, registrador de la propiedad, manifiesta: A los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Mejía, señores medios de comunicación, compañeros y compañeras directores, señores y señoritas integrantes de este honorable Concejo Municipal, señor procurador síndico, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señora alcaldesa subrogante, buen día con todas y con todas. En mi calidad de registrador de la propiedad y mercantil del Cantón Mejía, ante ustedes presento mi informe de gestión correspondiente al año dos mil veinticinco. El presente informe de gestión tiene como finalidad exponer de manera técnica y objetiva las acciones ejecutadas por el registro de la propiedad del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Mejía, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de Registro, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, su reglamento y las resoluciones emitidas por este ente rector. Adicionalmente, lo que menciona en su normativa, específicamente con respecto a las atribuciones del registro de la propiedad y mercantil del Cantón Mejía. El Registro de la Propiedad tiene principalmente, según la Ley de Registro, los siguientes objetos. Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces, dar publicidad a los actos y contratos que trasladan el dominio de los mismos, y por supuesto, uno de las aristas más importantes, más relevantes, que a diario se ejecutan las instalaciones de la entidad. Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos de instrumentos públicos y documentos que deben registrarse. En cuanto a lo que sería la explicación a la ciudadanía y a este Concejo Municipal, se ha preparado la exposición para que sea más ejemplificada al respecto, con tres ejes temáticos en este caso. La gestión técnica y operativa realizada, la gestión financiera y presupuestaria y la ejecución de los proyectos POA. Con respecto a la gestión técnica y operativa realizada, que es comúnmente las actividades que más engloban cada una de las gestiones internas del Registro de la Propiedad, en este caso los productos o servicios que se emiten a la ciudadanía directamente, a través de las peticiones que realizan los ciudadanos. Tenemos los certificados de gravámenes, que en el año han sumado un total de 11.957, representando un ingreso para la municipalidad de 76.426 dólares. Inscripciones de la propiedad, tenemos un total de 4.286 y un ingreso para la municipalidad de 605.499.43 dólares. Certificados mercantiles, un número de 74 que



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

representan 814 dólares. Inscripciones mercantiles, un total de 361 que representan 29.453 dólares con tres centavos. Dentro de la temática técnica del Registro de la Propiedad, se realizan otro tipo de trámites, en este caso parentes gubernamentales, que por nuestro éxito de gestión, tenemos que obligatoriamente cumplir con la normativa y obviamente gestionar el tema de las actividades que se realizan con respecto a las mismas. En cuanto a lo que serían los trámites de marginaciones de actos y contratos, de enero a diciembre se han ejecutado 117 trámites procesados. En cuanto a certificaciones, que en este caso es una plataforma gubernamental del ente director de la Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos, que se despacha vía electrónica a petición de los mismos, por parte de la entidad, con un total de 14.972 trámites procesados. Libro de actas, 2.370 actas procesadas. En este caso, por nuestro eje de gestión tenemos que cumplir los reportes, tanto cuatrimestrales como anuales, a los entes rectores, en este caso, y entidades que tienen la pertinencia de gestionar con el registro de la propiedad todas sus actividades por temas de competencia. El reporte a la unidad de análisis financiero, tenemos una ejecución con respecto a enero a diciembre de la aprobación con el reporte validado por esta entidad. De la misma forma, los remanentes que se envían a la DINAR, a la Dirección Nacional del Registro de Datos Públicos, con un reporte de enero a diciembre validado y aprobado. Y finalmente, un reporte al SRI de todas las transferencias de dominio que se ejecutan en la entidad, con un reporte validado de enero a diciembre del 2025. En cuanto a la gestión financiera y presupuestaria, que es otro eje, obviamente, de gestión de esta entidad, se estableció un presupuesto codificado de 85 mil dólares. El presupuesto que se ha adjudicado, es decir, queda un remanente dependiendo del proceso de contratación, es de 82.100 dólares con 94 centavos. Y un presupuesto pagado al proveedor, al contratista adjudicatario de estos procesos, de enero a diciembre, por un valor de 22.100 dólares con 94 centavos. Les puedo exemplificar, en este caso, el porcentaje según el número de proyectos ejecutados. Los proyectos ejecutados en el 2025 han sido dos, en el cual hemos tenido un gran avance, que prácticamente son los que representan mayor impacto a la ciudadanía. Porque estamos hablando del primero, en este caso, servicios profesionales para el desarrollo de los módulos de registrador, certificador y administrador del sistema mercantil, que es, obviamente, en este caso, por parte de los ciudadanos, que realizan a través de estas solicitudes, los requerimientos a esta entidad. Servicios profesionales, en este caso, los entregables de julio-octubre, que tenemos un avance significativo con respecto a este proyecto de ejecución. Un proyecto, en este caso, que está en ejecución en la actualidad, que es la adquisición de muebles con sistema rodante para el archivo documental del registro de la propiedad. Total, tres proyectos. Tenemos un avance significativo en el número de proyectos, de un 60%, teniendo en cuenta que, en este caso, el último entregable de servicios profesionales de la repotenciación del sistema del registro de la propiedad, pues, en este caso, está considerado para el arrastre. De igual forma, el procedimiento de adquisición de muebles del sistema del registro de la propiedad. Les explicaré sucintamente por qué. El proyecto de implementación de archivos rodantes para la protección documental del registro de la propiedad y mercantil, se planificó para el tercer cuatrimestre del año 2025. En el mes de diciembre, se procedió al proceso de subasta inversa, a la adjudicación mediante la PUJA, en el Portal de Compras Públicas, al adjudicatario. Hemos tenido un gran avance y hemos cumplido con los tiempos establecidos dentro del proceso del



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Portal de Compras Públicas. Tanto es así, que en la actualidad, este proceso, con fecha 12 de enero, se suscribe el contrato correspondiente y los trabajos de implementación y los trabajos técnicos de adecuación, están realizándose con total normalidad. En lo referente al proyecto denominado Servicios Profesionales para la Potenciación del Sistema del Registro de la Propiedad, está compuesto de cinco productos entregables. En este caso, que realizan dos profesionales conocedores del tema, son programadores de sistemas, por lo cual hemos tenido un avance muy importante. Las planillas o los pagos que se realizan a estos profesionales, se los realiza de manera mensual, es decir, en la ejecución del POA, con respecto a la entidad, van sumándose cada mes, en cuanto al cumplimiento de estos entregables. Por lo cual, el último, en este caso entregable, que corresponde al mes de noviembre del 2025, se consideró para el arrastre del vigente año. ¿Pero por qué pasa esta situación? Porque estamos hablando, en este caso, de que se está receptando un sistema para la ciudadanía, que obviamente va a beneficiarle el 100%. Entonces, esto debe estar receptado a entera satisfacción de la entidad contratante, es decir, no debe existir errores, y obviamente debe ser probado. Entonces, este último entregable, justamente se van a hacer esos ajustes técnicos, por los cuales, obviamente era responsabilidad de la entidad, sobre este pago, que es del último entregable, mandarlo para el arrastre. Actualmente, estamos finalizando ese proyecto, los últimos ajustes, se vendrá una capacitación general a ciudadanía, que ese es el verdadero eje de gestión a la final, porque el ciudadano debe estar comprendido exactamente de qué trata el sistema y qué beneficios y facilidades brinda. El último entregable, en este caso, correspondiente al mes de noviembre, es por un valor de 2.455,66, que es el último pago que se realiza a los profesionales de la ejecución de este proyecto. Ejecución de proyectos POA. El primer proyecto, en este caso, que hemos ejecutado, se denomina Servicios Profesionales para el Desarrollo de los Módulos de Legislador, Certificado y Administrador del Sistema Mercantil. Un monto de asignación de 12.500 dólares, un valor adjudicado de 9.822,64 dólares. La modalidad de contratación de este proyecto es de servicios profesionales. Actualmente se encuentra al 100% cancelado este proyecto. Servicios Profesionales para la Potenciación del Sistema del Registro de la Propiedad, este es otro proyecto que les acabé de comentar, con un monto de asignación de 12.500 dólares, un valor adjudicado de 12.278 dólares con 30 centavos. Actualmente está pagado los meses, en este caso, de julio a octubre, falta el noviembre, como les acabé de comentar. El pago es por 9.822,64, según la cédula presupuestaria del 2025 que ejecutó de enero a diciembre. Con un avance, obviamente, del 80%, que faltaría prácticamente el última integral y finalizamos con el 100%. Adquisición de muebles con sistema rodante para el archivo documental del registro de la propiedad. El monto de asignación para este proceso de subasta inversa electrónica es de 60.000 dólares, el valor adjudicado, el mismo valor. Este proyecto está en ejecución, es decir, pues no se ha devengado ningún recurso económico aún, porque es contra entrega. Una vez que el contratista entregue ya este proyecto, ya implementado para la institución, en ese momento se generará el mecanismo de pago y obviamente la erogación del dinero. Por eso ese proyecto que se planificó para el tercer cuatrimestre, obviamente se pagará en el año 2026. Con respecto a lo que sería el porcentaje de ejecución presupuestaria, el presupuesto asignado finalmente de los 85.000 dólares que les acabo de comentar, el adjudicado en la total de estos tres proyectos, 82.100 dólares con 94 centavos, y el devengado hasta



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005

SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



FECHA: 29-ENERO-2026

diciembre del 2025, 22.100 dólares con 94 centavos. Teniendo por parte de la institución un porcentaje de cumplimiento del 26%. En este contexto, es importante para la ciudadanía y para este Concejo, conocer que la mayor parte del presupuesto, es decir, 60.000 dólares, fue asignado a este proyecto de adquisición de muebles con sistema rodante. Es decir, como estuvo presupuestado para el tercer cuatrimestre, está en proceso de ejecución, no se ve reflejado en el tema de la ejecución presupuestaria. De serlo así, obviamente el porcentaje sobrepasaría el 80%. Pero buenas noticias en este caso, para este año, como les comenté, el 12 de enero se suplirá el contrato, según el mismo tenemos 60 días de ejecución de plazo, puede ser en menos, porque obviamente es contra entrega, al contratista le interesa cumplir, hacer bien las cosas en el menor tiempo posible, y prácticamente para la primera semana de marzo, estaría ejecutado el presupuesto. De igual forma, los servicios profesionales, con respecto a este remanente de los 2.455 dólares con 56 centavos, para el mes de febrero estaría concluido el tema del último pago, y obviamente tendríamos la totalidad del porcentaje de ejecución del POA, totalmente ejecutado y aprobado. Resultados e indicadores de impacto. En cuanto a lo que serían estos indicadores, es un resumen prácticamente de las connotaciones más considerables, más importantes que ha tenido este año el registro de la propiedad, que quiero compartirles a la ciudadanía. Disminución de tiempo de la entrega de documentos. Obviamente, el objetivo de estos proyectos, justamente va a la vinculación y los beneficios que tiene para la ciudadanía que requiere el servicio, con el gran avance que hemos tenido en estos proyectos de servicios profesionales, con respecto al sistema de mercantil y propiedad, se ha dado la particularidad para que exista fluidez, es decir, estamos hablando de que trabajos manuales, que obviamente ese ha sido el común denominador de la institución, de realizar el trabajo mecánico manual, obviamente ya está simplificado mediante este mecanismo. Se mejoró la fluidez en el ingreso de datos y elaboración de notas devolutivas para trámites judiciales, con lo cual se procedió a disminuir a tres días hábiles la respuesta en relación a los actos de esta naturaleza. Antes se estaba despachando en siete días. Entonces, esas circunstancias obviamente tienen un gran impacto con el tema del avance de este proyecto. Implementación de políticas públicas institucionales. Al existir una mejora en la indexación de datos del sistema, se procedió a establecer un manual interno de prevención del lavado de activos y del financiamiento de delitos, con el fin de verificar con mayor eficacia los valores establecidos de los actos y contratos que se inscriben. Esto es importante, porque en este caso estamos cumpliendo no sólo la normativa que la unidad de análisis financiero, obligadamente a los registradores de la propiedad del país, nos indica cumplir, sino que prácticamente estamos garantizando la seguridad jurídica de los actos y contratos que se inscriban, es decir, el justo precio que realizan las partes por el acto o contrato. Mejora de módulos del sistema mercantil. En años anteriores existía un sistema que no abastecía las demandas de la ciudadanía, es decir, no generaba ninguna mejora, ya que el ciudadano se debía acercar de forma presencial a las instalaciones del registro de la propiedad y mercantil al ingresar su trámite. Con la implementación de los módulos de los requerimientos, estos podrán ser atendidos prácticamente en línea. Mejora en la implementación del sistema de la propiedad. Con este avance generado se logra una optimización en los procesos registrales, ya que el ciudadano podrá ingresar sus trámites mediante la plataforma en línea creada para el efecto. Facilidad de acceso a los servicios registrales. Con la implementación de la plataforma P2P, que permite



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

realizar los pagos o valores de inscripción desde línea, los ciudadanos podrán ahorrar tiempo en sus trámites personales. Este es el objetivo o la planificación que se ha tenido en cuanto a lo que sería esta administración, que es prácticamente dinamizar los procesos administrativos, generar un mecanismo, en este caso de respuesta en línea, es decir, la ciudadanía, las personas, brindarles mayor facilidad para que acudan a la institución. Prácticamente antes todo era manual, entonces obviamente la gente en ese sentido a veces hasta pierde tiempo en realizar los trámites administrativos, entonces quiere ver una mejora en ese aspecto. Pronto, ya con el último entregable del proyecto de servicios profesionales del sistema de la propiedad, vincularemos el tema de esta plataforma de pagos en línea, es decir, el ciudadano ya no tendrá que venir con el dinero en efectivo a las instalaciones. Imagínense, ahorita estamos con una situación de inseguridad, pero a niveles nunca antes vistos. Entonces, en este sentido, inclusive con esa facilidad que se le da para el usuario, pues él mismo puede generar esta facilidad. Ingresar su trámite en línea mediante los formularios, y los formularios ya no van a ser físicos, hay la posibilidad de que el ciudadano o la persona interesada en el trámite, genere, cree su usuario y contraseña mediante la plataforma en línea creada para el efecto, ingrese los datos, llene los formularios, se ingresen en la institución de manera automática y cuando esté el trámite aprobado, la trazabilidad significa que en el mismo sistema del usuario obviamente va a poder acceder mediante el botón de pagos en línea con cualquier tarjeta de crédito, en este caso de su preferencia, para el pago correspondiente a lo que serían por servicios registrales. Entonces, esa es la mayor connotación que ha tenido de ejecución el registro de la propiedad en este año. Se complementará obviamente en este caso con el archivo rodante, que prácticamente a nivel nacional muy pocos registros de la propiedad lo tienen. ¿Qué sería en este caso un mueble mecánico con el cual pueda administrar y archivar de una forma coherente, ordenada, todos los libros del registro de la propiedad, es decir, las actas históricas, los documentos que se generan por parte del área administrativa, etcétera? A continuación, un video que contiene un resumen de los resultados en este año 2025, para que por favor me puedan proyectar y pueda ser ejemplificado para la ciudadanía.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Abg. Edison Ulloa, registrador de la propiedad, manifiesta: Finalmente, después del video expuesto, a continuación, unas conclusiones y recomendaciones. Como habrán visto, el estado de los procesos y proyectos del Registro de la Propiedad para el año 2025 demuestran un avance en la modernización y optimización de la gestión registral. La ejecución de estos proyectos no sólo garantiza un servicio más eficiente y accesible, sino que también responde a las exigencias de la normativa legal vigente y a las observaciones emitidas por el ente director de los registros de datos públicos a nivel nacional, que es la DINAR, continuaremos trabajando en la implementación de estos proyectos, buscando siempre la mejora continua y la satisfacción de los usuarios del Cantón. Obviamente, el camino es largo, quedan muchísimas cosas por hacer, muchas cosas, muchas mejoras que se puede hacer por parte de la institución. Tal vez, en este caso, nuestros objetivos a corto plazo son la mejora en la infraestructura institucional actual, la mejora en la atención a la ciudadanía y finalmente una mejora en la estructura



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

funcional de los servidores a cargo del Registro de la Propiedad. Hasta ahí mi intervención, señorita alcaldesa subrogante.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, abogado Edison Muñoz, por la explicación, compañeros concejales, el punto está en consideración. Siga, por favor, Magíster Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señorita alcaldesa subrogante muy buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico. Muy buenos días. Muy buenos días a los directores que se encuentran en la sala de sesiones, a la prensa que siempre nos acompañan y en especial a la ciudadanía que nos escucha. Nosotros hemos escuchado el informe del Registro de la Propiedad, una institución muy importante dentro del Cantón Mejía porque es la que lleva todo lo que es estadísticas de propiedades de cada uno de los ciudadanos. En esta Administración se ha visto el trabajo del abogado director del Registro de la Propiedad en el afán de cumplir las normativas y cumplir el POA establecido por cada una de las direcciones. Como nosotros observamos, refleja un presupuesto muy bajo que le asignan al Registro de la Propiedad, un presupuesto en el cual muchas veces no les alcanza para cumplir los objetivos de esta dirección. Tomando en cuenta que el Registro de la Propiedad genera un superávit para la municipalidad, mucho más de lo que recibe. Entonces a eso tenemos que hacer el esfuerzo necesario por parte de la Alcaldía y del Concejo, en dotarles espacios necesarios de funcionamiento, espacios necesarios para que su atención sea de la mejor. No es justo que el Registro de la Propiedad se consolide en un área muy pequeña, donde que los archivos históricos y los archivos de años anteriores se encuentran arrumados en un edificio que no le corresponde al Registro de la Propiedad y es por eso que dentro de las inspecciones que hemos hecho, hemos observado que muchos de los documentos se están perdiendo, porque no han podido ni encuadrinar directamente a estos documentos. Entonces mi pedido directamente es hacer el esfuerzo, el Concejo, para que se dote un espacio acorde, para brindar un buen servicio. Todos los días observamos colas en el host del Registro de la Propiedad y hasta las aceras del edificio de la municipalidad. Entonces eso sí, tenemos que dar dignidad a esta dirección. En ese sentido, lo único que yo le puedo decir, señor director, es dar rapidez a los trámites. La ciudadanía es lo que le pide de eso. La urgencia, usted sabe que los documentos se caducan en un espacio muy reducido, absolutamente. Y muchas veces los documentos en la municipalidad tienen una vigencia establecida. Y también todo lo que establece en la parte legal. Recomendarles la atención a la ciudadanía que sea la mejor para estos ciudadanos que llegan. Porque la urgencia de contar con unas escrituras legalizadas es importante. Y también para nosotros que todos los predios sí estén legalizados para que todos aporten económico en sus impuestos.

MOCIÓN: Por tal motivo, compañera alcaldesa, permítame elevar la moción el conocimiento del informe de gestión del año 2025 del registro de la propiedad del GAD Municipal del Cantón Mejías, suscrito por el abogado especialista Edison Muñoz. Registrador de la propiedad remitido mediante memorando número 2026-002-RPM de fecha 6 de enero del 2026. Hasta ahí mi moción.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, magíster Raúl Pérez, habiendo una moción presentada, ¿hay apoyo a la misma? Habiendo apoyo a la misma, señorita secretaria, eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa, señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. Fernanda Villacrez Correa Concejala	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X	X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Alcaldesa Subrogante		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

TOTAL DE LA VOTACIÓN	04	08	00	00	00
----------------------	----	----	----	----	----

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Raúl Pérez.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria gracias, abogado Edison Ulloa. Señorita secretaria, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

**6. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN 2025, DEL CONSEJO CANTONAL
PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA, SUSCRITO POR LA
ABG. EVELYN TIPAN, SECRETARIA EJECUTIVA DE COPRODEM, REMITIDO
MEDIANTE MEMORANDO NO. COPRODEM-SE-001-2026, DE FECHA 6 DE ENERO
DE 2026.**

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Bienvenida, abogada Evelyn Tipán. Por favor, continúe con la exposición.

Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva COPRODEM, manifiesta: Buenos días, señorita alcaldesa subrogante, señoritas concejales, señores concejales, señorita secretaria general, procurador síndico, señorita prosecretaria, público que nos sigue mediante las redes sociales, medios de comunicación, buenos días. Mediante memorando número COPRODEM-SE-001-2026, de fecha seis de enero del dos mil veintiséis, será a conocer el informe de gestión del año dos mil veinticinco. En este contexto, me permito solicitar con su autorización, señorita alcaldesa, se pueda proyectar un video que contiene un resumen del trabajo realizado en el año dos mil veinticinco por el Consejo Cantonal.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva COPRODEM, manifiesta: Muchas gracias. Con su autorización, señorita alcaldesa, me permite iniciar con el informe de gestión del año 2025, que tiene como finalidad exponer de manera técnica, objetiva y verificable las acciones ejecutadas por el Consejo Cantonal durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, en cumplimiento a las funciones y atribuciones como son de formulación, transversalización, seguimiento, evaluación y observancia de las políticas públicas. Es así que nuestra atribución de formulación, pues aprobamos el Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Cantón Mejía, así también en la aprobación del Plan de Acción para Prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y Mendicidad en el Cantón Mejía en el año 2025, conjuntamente con el Sistema



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

de Protección. Aprobamos el reglamento del concurso público de méritos y oposición para la elección y posesión de los miembros principales y suplentes de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Mejía, en el año 2025 se llevó a cabo el concurso de méritos y oposición para la elección de los mismos, en el cual fue conformado por la Comisión Calificadora, integrada por personas de la sociedad civil y representantes del Estado. Mediante la formulación aprobamos el Reglamento de Conformación y Funcionamiento de las Defensorías Comunitarias en el Cantón Mejía, en el cual mediante la aprobación de la Mesa del COPRODEN se realiza la elección y posesión de las Defensorías Comunitarias elegidas mediante asambleas generales en todas las parroquias del Cantón Mejía. En el eje de transversalización, en este componente buscamos acciones en llegar a masivas personas, con el cual pues mediante registros fotográficos, mediante registros de asistencias que reposan en el equipo técnico, lo comprobamos mediante 11 proyectos y programas trabajados en el Consejo Cantonal. Estos proyectos se trabajan con la coordinación con el Sistema de Protección, tanto, así como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Humano, DINAPEN, De Vida, Acción Social, Junta Cantonal, Guarimi Pichincha, entre otros. Manejamos la Ruta de los Derechos, en el cual en el año 2025 se firmó el Acta de Renovación y Modificación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía y la Defensoría Pública del Ecuador, dando un cumplimiento al convenio con la Ruta de los Derechos, la visita a todo el Cantón Mejía en el mes de mayo y noviembre. Defensorías comunitarias en la elección y posesión de las mismas, en el cual hemos venido desarrollando un fortalecimiento con las mismas, con un acompañamiento técnico y un trabajo en territorio en las parroquias del Cantón Mejía. Participación activa en Mejía, un programa para promover la inclusión de personas con discapacidad, el programa Acompañando Tus Pasos, un programa para promover el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores, realizamos el programa Mujer Única, Mujer Mejicense, en el cual se promueve el ejercicio de los derechos de las mujeres, interviniendo en todas las parroquias del Cantón Mejía. Sonrisas Mejientes, un proyecto enfocado para fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes, implementando actividades para generar entornos seguros y participativos libres de violencia, así como con temáticas de trabajo infantil, prevención de violencia y sobre todo se desarrolló el Campeonato Copa Mejicense, Jugando por Nuestros Derechos, en el cual agradecemos infinitamente la colaboración de varias empresas, personas naturales, restaurantes que nos pudieron ayudar. Campaña Todos Hacemos Fuerza por la Garantía de Derechos, que mediante el tema de corresponsabilidad se compartió jornadas con mensajes que inspiran a construir entornos seguros, inclusivos y participativos, en donde se trataron temas y roles importantes como la familia, la sociedad y el Estado, desafiando estereotipos en el cual buscamos contribuir una garantía de derechos, fortaleciendo una cultura de respeto y equidad, sobre todo enfocándonos en la ordenanza de prevención de violencia contra la mujer. Es así que en los 11 proyectos hemos llegado a un total de 15 mil 840 personas beneficiarias, mediante sensibilizaciones, talleres, capacitaciones, entre otras actividades. En la atribución de seguimiento, observancia y evaluación, vigilamos y activamos mecanismos para exigir el cumplimiento de los derechos individuales, tanto en los grupos prioritarios como niñez, adolescencia, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de movilidad humana,



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

personas habitantes de calle, en la cual hemos activado mesas interinstitucionales como es la Mesa de Desnutrición Infantil con la activación de seis mesas, la Mesa de Coordinación Intersectorial de Prevención de Erradicación de Trabajo Infantil y Mendicidad del Cantón Mejía, con la activación de cuatro mesas, la Mesa Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer en el Cantón Mejía, con una activación de cuatro mesas, Mesa Cantonal de Prevención de Drogas con una activación de cuatro mesas, Mesa de Canalización en el cual se maneja bajo reserva la información de personas con doble vulnerabilidad, en el cual el sistema de protección se activa con una activación de 20 mesas. Mesas de Trabajo a Favor de los Grupos de Atención Prioritaria, en el cual también hemos trabajado con los Consejos Nacionales y el Sistema de Protección con una activación de 51 mesas. Las Mesas de las Sesiones del Pleno del Concejo Cantonal, cabe mencionar que el COPRODEN, a pesar de que tiene su autonomía propia, trabaja con el Pleno del COPRODEN, el cual está conformado por seis personas representantes del Estado y seis personas representantes de la sociedad civil, pertenecientes pues como nuestras autoridades. Activadas 10 mesas en las Sesiones del Pleno del Concejo, con un total de 99 mesas activadas interinstitucionales. En la Gestión Financiera y Presupuestaria, el COPRODEN pues su presupuesto inicial fue de 110 mil dólares y su ejecución en el año 2025 fue de 107 mil 520 dólares, es así pues llegando a un 98% de ejecución. De igual manera en la ejecución de los proyectos POA 2025, mediante procesos de catálogo electrónico, procesos de ínfima cuantía, dando un total de 18 procesos manejados en el 2025 en el Concejo Cantonal. Es así que el COPRODEN pues culmina el año 2025 trabajando en beneficio de los grupos de atención prioritaria, aplicando los enfoques de igualdad intergeneracional, género, discapacidades, movilidad humana e interculturalidad. Hasta ahí mi intervención, señorita alcaldesa.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Muchas gracias, abogada Evelyn Tipán, compañeros concejales, el punto está en consideración. Siga por favor, Magíster María Fernanda Cornejo.

Mgs. María Fernanda Cornejo, concejala, manifiesta: Muchas gracias, señorita alcaldesa. Bueno, este Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos es una unidad súper sensible, ya que esta promueve el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria con un enfoque humano general de integración e interculturalidad mediante la prevención. Sí me gustaría que se siga trabajando con las instituciones públicas, con las instituciones también privadas para que fortalezcan a esta institución, ya que se trabaja con el sector vulnerable. Especialmente pues que se siga trabajando con la Defensoría Pública en cuanto a la promoción de derechos dentro del territorio. También pues con las Defensoras Comunitarias, que son quienes están en cada parroquia y que mediante su participación activa promueven los derechos y hacen conocer a nuestros habitantes. Lo que sí deseo hacer un pedido especial pues en el tema de seguimiento y evaluación, se realiza pues en cuanto a nuestras ordenanzas, pero que también se trabaje de una forma coordinada para tener conocimiento en cuanto a estadísticas de casos de violencia en temas de mujeres. Por ejemplo, con la Fiscalía, con las unidades judiciales que tienen pues acceso a esta información que es reservada, pero para la retroalimentación del Concejo Cantonal para poder trabajar con estos



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 005



SESIÓN: ORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

grupos prioritarios y también ya que tenemos una ordenanza de prevención para la erradicación de la violencia de la mujer. Yo creo que es importante para saber y puntualizar dónde se necesita este enfoque en cada parroquia, dónde está más detallado este problema que nosotros tenemos. También realizar un censo de las personas con discapacidad, de las que tienen acceso a estos talleres, porque hay personas que no están interesadas en recibirlo, pero sí tener ese censo para ver con cuántas personas contamos en el cantón de discapacidad y realizarlo pues con CONADIS y debe ser el caso. Eso como una tarea que quisiera que nosotros trabajemos. Sabemos que el presupuesto de esta entidad es muy poca porque tenemos un cantón extenso y también pues con el personal que se trabaja, que son dos personas que realizan estos seguimientos, talleres y que hacen ese trabajo conjunto como debe ser para poder sacar adelante esta institución. Yo le pediría eso. Bueno, como le decía, seguir trabajando en el enfoque de derechos, tenemos un cantón que tiene alta vulnerabilidad y que se siga pues en estos talleres de transversalización de la política pública, ya que ustedes son el ente encargado de la misma.

MOCIÓN: Sin más consideraciones, yo quisiera mocionar el conocimiento del informe del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, suscrito por la secretaria ejecutiva, la abogada Evelyn Tipán, del informe de gestión del 2025 de COPRODEN. Hasta ahí mi moción.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, Magíster María Fernanda Cornejo.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Pido la palabra.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Siga, por favor, Ingeniero Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña, concejal, manifiesta: Sí, muchísimas gracias. Sí, realmente, analizando todos los cuadros que realizan, hay una parte que el señor registrador de la propiedad dividió su informe en ejes temáticos, como la gestión técnica y operativa realizada, gestión financiera y presupuestaria y ejecución de proyectos. Eso es lo que se debe hacer todos los directores, dar a entender cómo se van realizando los procesos y qué actividades se han realizado. En esto, por ejemplo, podemos notar en lo del COPRODEN en Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, ejecución presupuestaria 2025, que hay un sobrante de 2.479,27. Pero ese es un sobrante de lo del presupuesto que fue de 110.000, ¿no es cierto? Realmente, aquí no debería de aparecer 98% de ejecución, porque realmente es el 100% de ejecución de todos los proyectos. La parte financiera sí es el 98%, pero ustedes igual esa parte financiera la cumplieron en su totalidad, o sea, no los 110.000, sino ya pagando todos los proyectos y hay ese sobrante. Yo creo que eso tendría que hacerse aclaración, porque igual hay veces los medios de comunicación dicen, ¿y por qué tiene que sobrar? ¿No es cierto? O sea, ¿por qué en los proyectos del POA tiene que haber un porcentaje de ejecución del 98% cuando realmente es el 100%? El señor del Registro de la Propiedad igualmente tenía ya una ejecución, digamos, del 100%, o sea, ¿cuáles son los asuntos que hay veces se nota como que no han hecho nada? Es porque no se



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

puede poner dentro del informe como concluido, como finalizado un proyecto cuando se tiene todavía hay veces situaciones de pago o esas situaciones, ¿no? Entonces, yo quiero felicitar a las dos direcciones por su trabajo que han realizado, porque realmente ya lo han ejecutado y apoyo la moción de la compañera concejala.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, ingeniero Vicente Ludeña. Habiendo una moción presentada, habiendo apoyado a la misma señorita secretaria, por favor, eleve a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa. Señorita alcaldesa, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
MSc. María Fernanda Cornejo Loayza Concejala		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X	X				
Mgs. Fernanda Villacrez Correa Concejala		X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 29-ENERO-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Alcaldesa Subrogante					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita concejal María Fernanda Cornejo.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, gracias, abogada Evelin Tipán. Señorita secretaria, por favor, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señorita alcaldesa.

7. HIMNO AL CANTÓN MEJÍA.

[El Himno al cantón Mejía es coreado por los presentes].

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: Señorita secretaria siguiente punto de orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señorita alcaldesa, no tenemos más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Ing. Mayra Pillajo, alcaldesa subrogante, manifiesta: agradecerles a todos por su presencia siendo las diez y once de la mañana damos por finalizada la sesión de concejo muchas gracias a todos que tengan un buen día.

Ing. Mayra Pillajo Chilig
**ALCALDESA (S) DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA.**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 005**



SESIÓN: ORDINARIA

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

FECHA: 29-ENERO-2026

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 05 de febrero de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**